CAMARONERA VIVABRA S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de CAMARONERA VIVABRA S.A. debo informar a ustedes que finalizando el periodo 2013, se ha cumplido con las Leyes y Normas Legales vigentes en nuestro País.

Durante este periodo se reconoció partidas de Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio habiendo cumplido de esta manera con las NIIF y NIC 19, también se procedió a la Repartición de Utilidades acumuladas valores que quedaron constando en Actas debidamente firmadas.

Debo indicar también que se ha cambiado de programa Contable lo cual nos ha facilitado el adecuado registro de información y facilitado los controles de los libros Contables.

En cuanto al personal que labora en CAMARONERA VIVABRA S.A. se encuentran debidamente Asegurados y enrolados, habiendo cancelado mensualmente las remuneraciones correspondientes a cada uno de los empleados y en las fechas que corresponden los Beneficios de Ley.

En cuanto a la infraestructura en la camaronera se ha realizado mantenimiento en las áreas de producción como en las áreas de administración con la finalidad de incrementar la producción y mejorar el ambiente laboral de los empleados.

Machala, 10 de Abril del 2014

Ing. Luis Sánchez G

GERENTE GENERAL